



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE (FIDESUR)

El miércoles 05 de abril de 2023 se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR de 10:30 a 13:40 horas, para llevar a cabo su LXXVIII Sesión Ordinaria, con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

10:30 hrs.	1.- Registro y establecimiento de quórum legal.
10:30 a 10:35 hrs.	2.- Aprobación del orden del día.
10:35 a 11:00 hrs.	3.- Informe fiduciario y patrimonio del fideicomiso 3.1 Presentación del Informe financiero. 3.2 Opinión del evaluador. 3.3 Aprobación del informe fiduciario 3.4 Disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso
11:00 a 12:10 hrs.	4.- Informe de avance los trabajos del FIDESUR 4.1 Residuos Sólidos. 4.2 Modernización sistemas de registro catastral. 4.3 Proyectos en curso con fondos de cooperación 4.4 Misiones emblemáticas. 4.5 Asuntos operativos.
12:10 a 12:25 hrs.	5.- Recapitulación de acuerdos sobre operación fideicomiso
12:25 a 12:40 hrs.	6.- Validación y firma del acta de la LXXVII Sesión Ordinaria.
12:40 a 12:55 hrs.	7.- Aportaciones. 7.1 Informe de aportaciones fideicomitentes.
12:55 a 13:25 hrs.	8.- Seguimiento de acuerdos. 8.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 8.2 Informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva. 8.3 Informe del avance en el ejercicio del presupuesto de operación.
13:25 a 13:30 hrs.	9.- Asuntos generales.
13:30 a 13:40 hrs.	10.- Revisión final de acuerdos y clausura.





1.- REGISTRO Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL.

La Lic. Yomeida Jiménez Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación Estratégica y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y Presidenta del Comité Técnico del FIDESUR, da la bienvenida a los presentes para realizar la LXXVIII Sesión Ordinaria, en esta ocasión realizada en formato híbrido, a través de la plataforma digital Zoom y presencial en el Salón Tulum del Hotel Novit en Ciudad de México.

En seguida, la Lic. Yomeida Jiménez Ramírez consulta al Lic. Alfonso López Cruz, Director de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Económico de Campeche, en su calidad de Secretario del Comité Técnico si se cuenta con el Quórum requerido para la celebración de la reunión. Luego de confirmar la participación de representantes de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, así como de representantes de BANOBRAS (institución fiduciaria del Fideicomiso), la Contraloría General del Estado de Veracruz, (Valuador del FIDESUR), de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

Una vez hechas las presentaciones, solicita a los asistentes emitir su voto para dar inicio a la sesión. Por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo la reunión en formato híbrido, a través de la plataforma digital y presencial en el Hotel Novit localizado en Av. Insurgentes Sur #635 Col. Nápoles en Ciudad de México.

Estado / Institución	Nombre	Cargo
INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Arq., Fernando Gamboa Rosas	Secretario de Desarrollo Económico
	Lic. Alfonso López Cruz	Director de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Económico
Chiapas	Mtro. Ramiro Alberto Montoya Robles	Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda
Guerrero	Lic. Yomeida Jiménez Ramírez	Titular de la Unidad de Deuda Pública y Financiamiento de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero
Oaxaca	Lic. Rafael Orvañanos Corres	Director General Jurídico Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Económico
Quintana Roo	Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez	Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
	Lic. Karen Beatriz Arana Alonzo	Directora de la Unidad de Inversión Estatal de la Secretaría de Finanzas y Planeación
Tabasco	Arq. María Arenas Benhumea	Directora de Catastro de la Secretaría Finanzas
	Carlos Antonio Mejía Gómez	Director de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas





<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
BANOBRAS	C.P. Ansberto Cortes Hernández	Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria
	Lic. Rubí Benítez Arce	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria.
	C.P. Araceli Mendoza Arreola	Administrador Fiduciario
Dirección General de Desarrollo Regional de la SEDATU	Lic. Marco Antonio Sánchez Rico	Secretario Técnico de la Dirección General de Desarrollo Regional de la SEDATU
Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la AMEXCID	Lic. Itzel Meza Ruiz	Especialista de Cooperación Económica
	Lic. Rosa Martínez Rivero	Subdirectora Proyectos de Infraestructura
CGEVER (Evaluador)	L.D. Yunuen Rocío Casillas Gómez	Comisaria Pública de la Contraloría General del Estado de Veracruz
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo.
	Mtro. Héctor Raúl Ferreira Dimentstein	Coordinador Técnico
	Mtro. Irving Josué González Martínez	Analista de Proyectos

Acuerdos:

1.1 Los fideicomitentes acuerdan que la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR se realice de manera híbrida, tanto remota a través del uso de la plataforma digital Zoom, como presencial en el salón Tulum del Hotel Novit en ciudad de México.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, prosigue con el uso de la palabra el Lic. Alfonso López Cruz, Secretario del Comité Técnico del FIDESUR, quien somete a aprobación de los presentes el Orden del día.

Acuerdos:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. INFORME FIDUCIARIO Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Para la presentación de la situación financiera del FIDESUR, toma la palabra el C.P. Ansberto Cortes H., Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS y representante fiduciario ante el Comité Técnico del FIDESUR, quien rinde su Informe Fiduciario con cifras al 28 de febrero del 2023.





3.1 Informe Financiero.

Ingresos. Están integrados por i) aportaciones de los Fideicomitentes de \$413'364,908.70; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14'311,996.00; iii) Subsidio de la SEDATU \$3'150,000.00; iv) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3'754,563.12; y v) los intereses por \$48'074,519.20 generados por el patrimonio del Fideicomiso. Recursos que en su conjunto suman un importe de \$482'655,987.02

Egresos. Están integrados por: i) Honorarios fiduciarios por \$7'698,678.99; ii) Honorarios Profesionales \$28'570,376.76; iii) Comisiones Bancarias \$14,918.37; iv) Gastos de administración y viáticos \$12'506,991.09; v) Entregas realizadas para proyectos autorizados \$427'907,067.85, lo que hace un total de entregas patrimoniales por \$476'698,033.06

Inversiones. Al 28 de febrero del 2023, se tienen inversiones por la cantidad de \$5.9 millones de pesos

Contrato de reporto C-100-2148	\$ 5, 284,097.77
Contrato de reporto C-100-2275	\$ 610,584.55
Contrato de reporto C-100-2795	\$ 780.33
Contrato C-100-3896	\$ 469.95
Contrato C-100-4440	\$ 0.54
BBVA-BANCOMER, S.A. Cta. No. 131817973	\$ 35,060.05
BBVA-BANCOMER, S.A. Cta. No. 181688677	\$ 35,549.98
Total de Inversiones	\$ 5, 966,543.17

Asimismo, se informa que los recursos patrimoniales del fideicomiso se invierten en valores gubernamentales en BANOBRAS, de los cuales se obtuvieron rendimientos en promedio del 10.84% anual en el mes de febrero del año en curso. (**Anexo 1. Informe Fiduciario**).

Una vez concluido el informe fiduciario, se otorga la palabra a la L.D. Yunuen Rocío Casillas Gómez, que en representación de la Contraloría General del estado de Veracruz y desempeñando las funciones de Evaluador del FIDESUR, para presentar su opinión con respecto a las operaciones del fideicomiso.

3.2 Opinión del evaluador.

La L.D. Yunuen Rocío Casillas Gómez refiere al Oficio #CGE/DGF/CP/032/2023 fechado el 03 de abril del 2023 que presenta con respecto a la "Opinión sobre la información financiera y la documentación de los gastos de operación".

Comenta que en este oficio se informa del resultado de la revisión realizada a la documentación correspondiente a las gestiones administrativas realizadas por la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso 2050 FIDESUR, durante el periodo noviembre del 2022 al 03 marzo del 2023.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Asimismo, informó que se revisó la información que emite la fiduciaria BANOBRAS, integrada por: estado de posición financiera, estado de cuenta de disponibilidad, estado de cuenta de cheques, estado de cuenta de los contratos de inversión, así como comprobantes de pago de impuestos federales por retención de ISR e IVA, derivado de la prestación de servicios profesionales independientes.

En el referido oficio, se realizaron observaciones respecto a documentación de soporte de algunas operaciones de la Coordinación Ejecutiva durante el periodo noviembre 2022 – marzo 2023, que consistieron en el señalamiento que en cuatro solicitudes de reembolso de gastos por comisiones atendidas por la Coordinación Ejecutiva no se anexa oficio de invitación para atender algunas las actividades citadas en cada comisión. Estas observaciones fueron atendidas por el Coordinador Ejecutivo, el Ing. Guillermo Woo, quien expuso que en la mayoría de los casos, la concertación de reuniones de trabajo y entrevistas se realiza por medio de Whatsapp, circunstancia que sólo puede acreditarse mediante imágenes de pantalla de las conversaciones con las diferentes contrapartes. Por otra parte, los eventos como la realización del taller en Xalapa o la firma de convenios en Guerrero son co-organizados por la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR por lo que no es posible contar con un oficio de invitación a dichas actividades.

Finalmente, manifiesta en su informe que la revisión documental realizada no exime de la responsabilidad que derive de futuras revisiones, físicas o documentales, que pueda efectuar cualquier otro Ente Fiscalizador. **(Anexo 2. Opinión del Evaluador)**

Acuerdos:

3.2 El Comité Técnico se da por enterado y agradece la Opinión del Evaluador del FIDESUR.

3.3 De conformidad con lo establecido en la cláusula Octava, Inciso F) y H), del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico se da por enterado del informe que rinde la Institución Fiduciaria, así como el Estado Financiero respecto de la situación del Fideicomiso al 28 de febrero de 2023.

4.- INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DEL FIDESUR DURANTE 2022.

El Coordinador Ejecutivo hace uso de la palabra para presentar los avances y resultados de los trabajos del FIDESUR en los últimos meses del 2022 y durante el 2023, las cuales se enfocaron en 3 vertientes:

1) Implementación de las iniciativas de acción pública regional:

- **Desarrollo Agroindustrial:** Se expuso el avance del micrositio como un instrumento de repositorio de fuentes de información para el fortalecimiento de agroindustrias con relevancia local (<https://sursureste.org.mx/agroindustria/>). Se ha alimentado con más información para fortalecer sus propósitos, que se detallan a continuación:





- a) Establecer un espacio de encuentro y diálogo para formar comunidades de actores del desarrollo local.
 - b) Propiciar canales para el intercambio de conocimiento.
 - c) Divulgar los estudios e investigaciones de útil referencia para cada sistema-producto.
 - d) Difundir noticias relacionadas con la producción agropecuaria y agroindustrial.
 - e) Visibilizar a las organizaciones de productores.
 - f) Localizar las infraestructuras productivas desde donde pueden realizarse diversos procesos agroindustriales.
 - g) Promover el impulso a iniciativa y proyectos de agregación de valor en el sector Agroindustrial tanto proyectos como en curso como propuestas de emprendimientos productivos.
- Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático (ERACC): Se comentó el seguimiento y la suma de mayor acervo a la estructura del microsítio (<https://sursureste.org.mx/cuencas/>) en el que se difunden los estudios, instrumentos de planeación, acciones y proyectos en curso, organizaciones vinculadas con la gestión de las cuencas hidrológicas de la región Sur Sureste.

También se expuso la realización de un foro regional denominado “Experiencias de Coordinación Intermunicipal para la gestión ambiental en la gestión integral de cuencas y el manejo integral de los residuos sólidos” convocado en la ciudad de Xalapa, Veracruz en modalidad híbrida, con más de 213 participantes en su mayoría autoridades municipales.

El Ing. Woo informó que se tiene la intención de realizar otras actividades – foros para difundir este modelo de gobernanza territorial, particularmente en estados donde se identifican condiciones propicias para su adopción, pero se han enfrentado limitaciones para que los anfitriones puedan cubrir los costos de la logística para realizar un evento presencial. Por ello solicitó ante el Comité Técnico del FIDESUR su respaldo para cubrir los costos de traslado y hospedaje de los expositores con cargo a la partida de Reuniones Regionales, que forma parte del presupuesto de operación autorizado para 2023.

El Mtro. Ramiro Alberto Montoya Robles, representando al estado de Chiapas, propuso presentar una programación de estos Foros, así como un presupuesto para la realización de este tipo de eventos. El Ing. Woo mostró el programa de un foro propuesto para realizarse en Chiapas, cuya realización dependía de contar con recursos.

Para concluir, el Ing. Woo propuso un tope de gastos para respaldar la iniciativa para cubrir gastos de transportación y viáticos de los expositores, por lo que se propuso un monto hasta por \$15,000 pesos por cada foro, de manera que contribuya en la realización de dos foros relacionados con las iniciativas





regionales y la instrumentación de la ENDIRSSE, con cargo a la partida de reuniones regionales del presupuesto de operación del FIDESUR.

2) Nuevas iniciativas de acción regional:

- Modelo de Intermunicipalidades para el manejo de los residuos sólidos urbanos:

Derivado del taller regional acerca de Modelos de Organismos Operadores para el Manejo Integral de Residuos Sólidos durante los meses de mayo-junio del 2022; y de la misión de estudio denominado "Experiencias de intermunicipalidades para el manejo de los residuos sólidos y el manejo integral de cuencas" del 10 al 12 de Agosto del presente año; se ha realizado actividades en la promoción de asistencias técnicas para el diseño y estructuración de Organismos Operadores Intermunicipales para el manejo de residuos sólidos en 6 subregiones del Sur Sureste donde podrían implementarse los primeros proyectos piloto de OPD intermunicipales. Estos proyectos se promueven con las autoridades estatales y grupos de municipios que han mostrado intereses de realizarlo, y los convenios de colaboración están aún en fase de formalización con los estados de Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán.

Hasta la fecha, se han suscrito convenios de colaboración con 4 municipios de la región Costa Grande de Guerrero y 2 municipios de la región Centro de Guerrero. Se han recibido las aportaciones, en calidad de donativo, de 3 y 1 municipios, conforme lo provisto en los convenios respectivos. Está en proceso de redacción un convenio con 4 municipios de la región Llanos de Chiapas, así como con la JIBIOPUUC de Yucatán y la AMUSUR de Quintana Roo.

- Modernización de los sistemas de registro catastral. La iniciativa regional para la modernización de los sistemas de registro catastral se propone a través de tres componentes: (1) Estructura de los sistemas registrales y catastrales; (2) Los sistemas informáticos y (3) De Información Cartográfica.

Se comentó que un día anterior a esta sesión ordinaria del Comité se tuvo un encuentro con los representantes de las Secretarías de Finanzas y de la UCEF-SHCP para socializar esta iniciativa y darle operatividad a través del FIDESUR. Ante ello, el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR solicitó el respaldo para continuar promoviendo la implementación de la iniciativa regional para la Modernización de los Sistemas de Registro Catastral y Desarrollo Urbano-Territorial de la Región Sur Sureste e irá informando de los resultados.

3) ENDIRSSE con enfoque de la Agenda 2030 – está en curso la formulación de las misiones emblemáticas.

Hasta la fecha, se tienen publicados los documentos base de las siguientes misiones:

1. Desarrollo Local y Gobernanza Territorial
2. Desarrollo Industrial





3. Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad

Las propuestas de misiones emblemáticas para el desarrollo integral de la región Sur Sureste están publicadas en el microsítio <https://sursureste.org.mx/misiones/>

Además, se tiene un avance importante en la redacción de las propuestas para las misiones de Economía Azul y Transición Energética.

Con respecto al punto 4.5 Asuntos operativos, el Coordinador Ejecutivo expone que la vigencia del poder de representación legal expedido por un notario público en el Estado de México es de tres (3) años, por lo que se expone ante el Comité Técnico del FIDESUR y solicita instruir al fiduciario tramitar ante notario público la renovación de los poderes reiterando que las facultades a conferir son Poder general para pleitos y cobranzas, y actos de administración, limitada a los fines propios del fideicomiso.

Otro de los asuntos operativos que se presenta a resolución del Comité Técnico del FIDESUR es el relacionado con los gastos de operación para los que se carece de comprobantes fiscales. Se da como contexto la asistencia a reuniones realizadas en algunas ciudades, las cuales no cuentan con servicio de plataformas digitales para el transporte urbano que emitan CFDI y los taxis locales no expiden facturas. Ante ello, el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR sugirió al Comité Técnico establecer algún acuerdo respecto al monto máximo de gastos (menores) - siempre y cuando las erogaciones estén relacionadas a los fines del Fideicomiso - para los que no se emitan CFDI. Sin embargo, en esta ocasión no se pudo llegar a un acuerdo sobre este asunto en particular.

Abordados los asuntos del cuarto punto en el orden del día, la Presidenta del Comité Técnico sometió a los integrantes la aprobación de los acuerdos que expuso el Coordinador Ejecutivo.

Acuerdos:

4.1.1 El Comité Técnico se da por enterado de los avances en los trabajos del FIDESUR.

4.1.2 El Comité Técnico respalda la propuesta de programación de dos foros regionales para el seguimiento de procesos para la conformación de juntas intermunicipales para la gestión integral de cuencas y la gobernanza territorial, proponiendo la realización de dichos foros regionales durante el 2023.

4.1.3 Derivado del punto anterior, el Comité Técnico autoriza cubrir gastos de transportación y viáticos de los expositores que contribuyan en la realización de dos foros relacionados con las iniciativas regionales y la instrumentación de la ENDIRSSE, con cargo a la partida de reuniones regionales del presupuesto de operación del FIDESUR con un monto no mayor a \$15,000 pesos por cada foro.





4.2.1 El Comité Técnico aprueba promover la implementación de la iniciativa regional para la Modernización de los Sistemas de Registro Catastral y Desarrollo Urbano-Territorial de la Región Sur Sureste e informar de los resultados.

4.5.1 Con fundamento a la Cláusula Novena del Contrato del Fideicomiso 2050.- FIDESUR se instruye al fiduciario tramitar ante notario público la renovación de los poderes de representación legal al Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, en su calidad de coordinador ejecutivo del Fideicomiso 2050.- Para el desarrollo regional del Sur Sureste (FIDESUR). Las facultades a conferir son Poder general para pleitos y cobranzas, y actos de administración, limitada a los fines propios del fideicomiso.

Los gastos notariales de la escritura pública, correspondientes al otorgamiento y revocación de dichos poderes serán con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.

5.- RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS SOBRE OPERACIÓN FIDEICOMISO

En este punto se hizo un recuento de los acuerdos tomados y se dio lectura a los mismos para conocimiento y comentarios de todos los fideicomitentes.

6. VALIDACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA

Siguiendo con el orden del día, la Lic. Yomeida Jiménez Ramírez, solicita al Comité Técnico aprobar el Acta de la LXXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el día 26 de octubre de 2022 y solicita se dispense su lectura en virtud de que la misma se envió con anterioridad a los fideicomitentes para comentarios y observaciones. Los integrantes del Comité Técnico validaron el acta, estableciendo el siguiente:

Acuerdo:

6.1 Se aprueba por unanimidad, se firma y rubrica el Acta de la LXXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el día 26 de octubre de 2022.

7. APORTACIONES.

7.1 Informe de Aportaciones fideicomitentes.

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, dio lectura al informe de aportaciones al 28 de febrero de 2023:





FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)				
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES				
	Compromisos de Aportaciones (2001-2022)	Aportaciones Realizadas (al 28 de Feb-2023)	Aportaciones Pendientes	Aportaciones FPI-2009
Campeche	\$ 6,600,000.00	\$ 5,900,000.00	\$ 700,000.00	\$ 7,500,000.00
Chiapas	\$ 6,600,000.00	\$ 6,600,000.00	\$ -	\$ 7,500,000.00
Guerrero	\$ 6,600,000.00	\$ 6,600,000.00	\$ -	\$ 7,500,000.00
Oaxaca	\$ 6,600,000.00	\$ 6,600,000.00	\$ -	\$ -
Puebla	\$ 5,900,000.00	\$ 5,900,000.00	\$ -	\$ 7,500,000.00
Quintana Roo	\$ 6,600,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 7,500,000.00
Tabasco	\$ 6,600,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 7,500,000.00
Veracruz	\$ 6,600,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ 7,500,000.00
Yucatán	\$ 6,600,000.00	\$ 5,550,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 7,500,000.00
TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS		\$ 51,000,000.00	\$ 7,700,000.00	\$ 60,000,000.00
Campeche /1		\$ 302,916.70		
Puebla /2		\$ 104,075.00		
Veracruz /1		\$ 302,917.00		
TOTAL DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ 709,908.70		
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226,730,000.00		
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74,925,000.00		
FPI 2009 ESTATAL (8 Entidades)		\$ 60,000,000.00		
TOTAL DE FONDOS DE PRE-INVERSIÓN		\$ 361,655,000.00		
SEDESOL		\$ 14,311,996.00	\$ 41,238,004.00	
SEDATU		\$ 3,150,000.00	\$ 3,150,000.00	
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES		\$ 17,461,996.00	\$ 44,388,004.00	
DONACIÓN BID		\$ 3,754,563.12		
SUBTOTAL		\$ 434,581,467.82		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (al 28 de febrero de 2023)		\$ 48,074,519.20		
TOTAL DE INGRESOS		\$ 482,655,987.02		

1/Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Asociaciones Público Privadas (APPs) en los estados
 2/Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

El Ing. Guillermo Woo expuso la actualización de las aportaciones, mencionando que el Estado de Quintana Roo se regularizara durante los siguientes cinco meses, además de realizar un exhorto a cada fideicomitente para la regularización de sus aportaciones que aún se encuentren pendientes.

Acuerdos:

7.1 Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 28 de febrero de 2023.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

8.1 Informe de seguimiento de acuerdos.

Acuerdos de la XIX Sesión Extra ordinaria, 14 de octubre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación anual por cada estado para el ejercicio 2017 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos M.N.)	Entidades Fideicomitentes	En Proceso Queda pendiente recibir las aportaciones de los estados de Quintana Roo y Tabasco.

Acuerdos de la LXIV Sesión Ordinaria, 26 de Octubre de 2017

Nº	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la Aportación por cada estado para el ejercicio 2018 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	Entidades Fideicomitentes	En Proceso Se recibieron las aportaciones de Campeche, Chiapas, Guerrero Oaxaca Puebla, Veracruz y Yucatán. Queda pendiente recibir las aportaciones de Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

Acuerdos de la LXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 18 de Octubre de 2018

Nº	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
9.2.1	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2019 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos)	Estados Fideicomitentes	En Proceso Se han recibido las aportaciones de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Q. Roo y Yucatán.

Acuerdos de la LXX Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 16 de Octubre de 2019

Nº	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
10.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2020 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos)	Comité Técnico	Pendiente Sólo los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca realizaron su aportación correspondiente al ejercicio 2020.





Acuerdos de la LXXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 21 de Octubre de 2020

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
12.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2021 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.)	Comité Técnico	Pendiente Sólo los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca han realizado su aportación correspondiente al ejercicio 2021.

Acuerdos de la LXXII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 24 de Marzo de 2021

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.2.3	El Comité Técnico autoriza la suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte por un monto de hasta \$200,000 para la prestación de asistencia técnica "Insumos para la formulación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático desde la componente de infraestructura de comunicaciones".	Coordinador Ejecutivo	En proceso Por precisar alcances de la colaboración materia de este convenio. El tema ha sido expuesto al grupo de infraestructura carretera; falta que se tome una resolución al respecto.
5.2.4	El Comité Técnico autoriza la contratación de asistencia técnica hasta por un monto de \$157,000 más IVA para la realización del proyecto "Insumos para la formulación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático desde la componente de zonas costeras".	Coordinador Ejecutivo	En proceso Se trabaja en coordinación con el Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera (LANRESC) para programar una serie de actividades conjuntas.

Acuerdos de la LXXIII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 23 de Junio de 2021

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.2	El Coordinador Ejecutivo se compromete enviar a los miembros del Comité Técnico los términos de referencia para la realización de "Estudio de mercado para apoyar el diseño de nuevas rutas de	Coordinador Ejecutivo	En proceso El proyecto se presentará en el transcurso del año, conforme se generen condiciones favorables para su realización.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	Transporte Marítimo de Corta Distancia que sirvan al movimiento de carga contenerizada en la región Sur Sureste”, para que cada estado lo socialice, y en una siguiente reunión extraordinaria se pueda determinar la contratación de los consultores para la realización del estudio.		
9.2	Se instruye al fiduciario que incorpore en el proyecto de Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), las propuestas que presenten por escrito los fideicomitentes con el objetivo de actualizar y complementar los fines del fideicomiso, de manera que pueda contribuir ampliamente a los propósitos de la promoción del desarrollo regional, en el entendido que dichas propuestas deberán remitirse a más tardar el 23 de julio del año en curso.	Fiduciario	En proceso Se turnó a revisión de los fideicomitentes y se cuenta con una versión del proyecto de Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso 2050, misma que incorpora observaciones y precisiones de los generales por parte de áreas jurídicas de todos los estados fideicomitentes, quienes manifestaron su anuencia para proceder con la formalización del mismo.

Acuerdos de la LXXIV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 24 de noviembre de 2021

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.3	El Comité Técnico autoriza la cantidad de \$75,400.00 para implementar el “Proyecto piloto de la aplicación GROMA como herramienta de apoyo para la colaboración abierta y difusión del conocimiento de las organizaciones de pequeños productores”.	Coordinación Ejecutiva	En proceso En trámite de formalización contrato de licenciamiento con la empresa desarrolladora de la aplicación, para instalarla en los micrositos www.sursureste.org.mx/cuencas www.sursureste.org.mx/agroindustria https://sursureste.org.mx/misiones/
9.2	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba los aspectos que	Fiduciario/	En proceso Se ha turnado al fiduciario una





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	se incorporan en el proyecto de Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación. En función de las observaciones del área jurídica del fiduciario se procederá a la revisión final de los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.	Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	última versión que incorpora las observaciones y precisiones por parte de las áreas jurídicas de todos los estados fideicomitentes, con el objeto que el fiduciario presente el documento para la autorización del Comité Técnico.
11.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2022 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.).	Fideicomitentes	En proceso A la fecha, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca realizaron la aportación ordinaria correspondiente al ejercicio 2022.

Acuerdos de la LXXV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 23 de marzo de 2022

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.1	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba los aspectos que se incorporan en el proyecto de Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación. En función de las observaciones del área jurídica del fiduciario se procederá a la revisión final de los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.	Fiduciario/ Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	En proceso Se ha turnado al fiduciario una última versión que incorpora las observaciones y precisiones por parte de las áreas jurídicas de todos los estados fideicomitentes, con el objeto que el fiduciario presente el documento para la autorización del Comité Técnico.

Acuerdos de la LXXVI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 22 de junio de 2022

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.3	Los representantes de los estados Fideicomitentes enviarán a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, copias del nombramiento y de identificación oficial de los Secretarios que suscriben el	Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	En proceso Los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco ya proporcionaron las acreditaciones correspondientes





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	Convenio Modificatorio, así como de los integrantes del Comité Técnico que suscribirán las Reglas de Operación.		

Acuerdos de la XXIII Sesión Extraordinaria de Comité Técnico, 14 de septiembre de 2022

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
3.2	El Comité Técnico aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Asociación Municipal para el Medioambiente del Sur de Quintana Roo (AMUSUR) con el objeto de materializar la asistencia técnica específica para el diseño y estructuración de un Organismo Operador de alcance intermunicipal para el Manejo de Residuos Sólidos, por la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA los cuales serán aportados por el FIDESUR para la conclusión de los trabajos objeto de este proyecto.	AMUSUR / Coordinación Ejecutiva	En proceso En espera de sesión del Consejo Directivo de la AMUSUR para que ratifique la formalización del Convenio de Colaboración
3.3	El Comité Técnico aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUC) con el objeto de materializar la asistencia técnica específica para que esta entidad tenga el sustento jurídico de un organismo público descentralizado multipropósito que, entre otras funciones, realice las funciones rectoras para el Manejo de los Residuos Sólidos, en su ámbito de actuación. Se autoriza aportar la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA los cuales serán aportados por el	JIBIOPUUC / Coordinador Ejecutivo	En proceso En espera de formalización del Convenio, toda vez que el Consejo Directivo de la JIBIOPUUC sesionó el 15-Dic-2022 y ratificó su disposición para firma.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	FIDESUR a la JIBIOPUUC para la conclusión de los trabajos en materia de ese proyecto.		
3.4	El Comité Técnico aprueba la formalización de Convenios de Colaboración con autoridades municipales de las regiones Llanos y Soconusco del estado de Chiapas; con el objeto de materializar la asistencia técnica específica para el diseño y estructuración de un Organismo Operador de alcance intermunicipal para el Manejo de Residuos Sólidos en cada una de estas regiones.	Autoridades municipales / SEMAHN Chiapas / Coordinación Ejecutiva	En proceso En proceso de redacción los Convenios de Colaboración, ya que las autoridades municipales enviaron cartas de intención para formalizarlos.
3.5	El Comité Técnico aprueba la formalización de Convenios de Colaboración con autoridades municipales de las regiones Centro y Costa Grande del estado de Guerrero; con el objeto de materializar la asistencia técnica específica para el diseño y estructuración de un Organismo Operador de alcance intermunicipal para el Manejo de Residuos Sólidos en cada una de estas regiones.	Autoridades municipales / SEMAREN Guerrero / Coordinación Ejecutiva	Atendido Los Convenios de Colaboración con los municipios de la región Centro y Costa Grande de Guerrero fueron formalizados el 19-Ene-023 y 01-Mar-2023 respectivamente
4.1	El Comité Técnico se da por enterado de la propuesta del FIDESUR para la reactivación del Fondo de Cambio Climático de la Península de Yucatán (FCCPY) y en caso de que la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán así lo solicite, y de conformidad con las instituciones donantes de recursos de dicho fondo, determina retomar esta propuesta en la siguiente sesión del Comité a realizar en el próximo mes de octubre.	Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán / Coordinación Ejecutiva	Pendiente No se ha programado la sesión postergada de la CRCCPY en la que se abordará este tema
5.1	El estado de Campeche se		Atendido





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	compromete a enviar sus observaciones al Segundo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), así como del proyecto de actualización de las Reglas de Operación, mismas que serán incorporadas al documento en el que se han compilado las anotaciones presentadas por las instancias revisoras de las otras entidades fideicomitentes. El jurídico del fiduciario retomará el conjunto de observaciones para turnar a validación una versión final que se someterá a aprobación en la próxima sesión del Comité Técnico.	Campeche / Coordinación Ejecutiva / Fiduciario	Se recibieron y atendieron las observaciones de la Procuraduría Fiscal del gobierno del estado de Campeche. Se ha turnado al fiduciario que retomará el conjunto de observaciones para turnar a validación una versión final que se someterá a aprobación en la próxima sesión del Comité Técnico.

Acuerdos de la LXXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 26 de octubre de 2022

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
4.2	El Comité Técnico autoriza la ampliación del periodo de los contratos relacionados con las asistencias técnicas asociadas a la formulación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático (ERACC) hasta junio 2023.	Coordinación Ejecutiva	Atendido Se formalizaron los convenios modificadorios a los respectivos contratos
4.3	El Comité Técnico autoriza la ampliación del periodo del contrato #FIDESUR-047-2022 suscrito con el Lic. Octavio Arellano Rabiela relativo al "Perfilamiento de las Misiones propuestas en la ENDIRSSE en el marco de la Agenda 2030" hasta junio 2023.	Coordinador Ejecutivo	Atendido Se formalizó el convenio modificadorio
7.1	Se ratifica al Ing. Guillermo Woo Gómez, como Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, y se autoriza su contratación bajo el régimen de honorarios profesionales por el	Fiduciario	Atendido Se formalizó contrato de prestación de servicios profesionales.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	<p>periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Se instruye al Fiduciario, elaborar el contrato de Servicios Profesionales correspondiente.</p>		
7.2	<p>Se autoriza la contratación del C. Irving Josué González Martínez para desempeñar el cargo de Analista de Proyectos...</p> <p>Se autoriza la contratación del C. Héctor Raúl Ferreira Dimentstein para desempeñar el cargo de Coordinador Técnico de la oficina de la Coordinación Ejecutiva...</p> <p>Se instruye al Coordinador Ejecutivo suscribir los contratos de Servicios Profesionales con el personal de apoyo</p>	Coordinación Ejecutiva	<p>Atendido</p> <p>Se formalizaron los respectivos contratos por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023</p>
7.3	<p>Se autoriza el pago por cargas extraordinarias de trabajo con motivo del cierre de año 2022, al personal que integra la Coordinación Ejecutiva</p>	Fiduciario	<p>Atendido</p> <p>Se realizó el pago conforme las instrucciones del Comité Técnico</p>
7.4	<p>Se instruye al Ing. Guillermo Woo Gómez suscribir un contrato de arrendamiento de una bodega para resguardar el mobiliario y expedientes de la oficina de la Coordinación Ejecutiva, hasta por un importe mensual de \$4,844.53 (Cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 53/100 M.N.) más IVA, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.</p>	Coordinación Ejecutiva	<p>Atendido</p> <p>Se renovó el contrato de arrendamiento estableciendo una renta mensual de \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.</p>
9.1	<p>El Comité Técnico aprueba la propuesta de la Lic. Yomeida Jiménez, Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, de agendar una reunión extraordinaria vía remota con los fideicomitentes y su equipo jurídico, con el fin de socializar el documento preliminar</p>	Coordinador Ejecutivo / direcciones jurídicas fideicomitentes / Fiduciario	<p>Atendido</p> <p>La reunión se realizó el 13-Dic-2022</p>





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	del proyecto de Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación, para finalmente revisar, complementar y aprobar el documento en coordinación con el equipo jurídico de BANOBRAS.		
9.2	El Comité Técnico instruye al Ing. Guillermo Woo Gómez enviar a la Evaluadora de la Contraloría del Estado de Veracruz, los avances del proyecto de Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR para su conocimiento.	Coordinación Ejecutiva	Atendido Mediante oficio #Fid. 2050 CE-111-2022, con fecha del 29 de noviembre de 2022 se enviaron los antecedentes y avances del proyecto de Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR.
11.2	El Comité Técnico solicita a los representantes de las entidades fideicomitentes en el FIDESUR, manifestar por correo electrónico sus requerimientos para gestionar las aportaciones acordadas, así como establece un exhorto a cada fideicomitente para la regularización de sus aportaciones que aún se encuentren pendientes.	Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán	En Proceso La SEFIPLAN Quintana Roo programó 6 aportaciones a realizar mensualmente a partir de marzo 2023 para regularizar sus aportaciones. No se tiene conocimiento de los requerimientos que tengan las otras entidades fideicomitentes.
13.1	Se aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico para el ejercicio 2023 78va. Sesión ordinaria, 29-Mar-2023 79va. Sesión ordinaria, 28-Jun-2023 80va. Sesión ordinaria, 25-Oct-2023	Comité Técnico	Atendido La sesión 78va. se convocó para una semana después a la fecha originalmente programada por atender solicitud del Secretario de Hacienda del gobierno del estado de Chiapas, con el propósito de presentar ante el Comité Técnico los acuerdos y resoluciones derivados de una reunión de Secretarías de Finanzas de los estados de la región relativa a la iniciativa para la Modernización de los Sistemas de Registro Catastral.





8.2 Informe de Gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

El Coordinador Ejecutivo refirió a su Oficio #Fid. 2050 CE-054-2023 mediante el cual presenta el informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva correspondiente al periodo 11 de octubre de 2022 al 28 de marzo de 2023, informe en el que se presenta un reporte detallado de los avances en cuanto al desarrollo de los proyectos en marcha y de reuniones de trabajo en torno de los proyectos regionales en curso. Informó que las reuniones, foros y demás participaciones se realizaron a través de plataformas digitales y otras de manera presencial, agradeciendo a los estados que apoyaron activamente con su participación en los distintos talleres y foros realizados durante este periodo.

8.3 Informe del Avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

El Ingeniero Woo continuó presentando el ejercicio del presupuesto de operación de la Coordinación Ejecutiva, primero el correspondiente al ejercicio 2022, el cual muestra que se ejerció el 91.16% del monto total asignado, como se observa a continuación:

Concepto	Presupuesto Autorizado 2022	Gasto Ejercido Dic-2022	%
Honorarios Profesionales	\$2,435,872.40	\$2,435,872.40	100.00%
Renta de Oficina	\$92,556.48	\$0.00	0.00%
Renta CoWorking WeWork	\$30,000.00	\$0.00	
Renta bodega	\$62,556.48	\$62,556.48	100.00%
Telefonía + Internet	\$20,100.00	\$19,305.10	96.05%
Electricidad	\$0.00	\$0.00	
Aseo, Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	
Servicio de Alarma	\$0.00	\$0.00	
Mensajería	\$30,000.00	\$17,130.37	57.10%
Papelería, computadora e Insumos	\$25,000.00	\$14,313.69	57.25%
Copias Fotostáticas	\$10,000.00	\$0.00	0.00%
Transportación	\$100,000.00	\$41,150.25	41.15%
Víaticos	\$63,914.64	\$26,402.07	41.31%
Gastos de Representación, reuniones regionales y soporte internet	\$90,000.00	\$78,978.67	87.75%
Publicación de materiales Promocionales	\$0.00	\$0.00	
Prácticas y asesorías profesionales	\$30,000.00	\$29,000.00	96.67%
Imprevistos	\$10,000.00	\$10,000.00	100.00%
Total Gasto de Operación	\$3,000,000.00	\$2,734,709.03	91.16%

Luego continuó presentando el avance en el ejercicio del presupuesto de operación de la Coordinación Ejecutiva correspondiente al ejercicio del presente año con corte a febrero 2023, el cual muestra que se ha ejercido el 16.36% del monto total asignado, como se observa a continuación:





Concepto	Presupuesto Autorizado 2023	Enero	Febrero	Gasto Ejercido Feb-2023	%
Honorarios Profesionales	\$2,625,730.00	\$201,979.20	\$201,979.20	\$403,958.40	15.38%
Renta de Oficina	\$97,435.89			\$0.00	0.00%
Renta CoWorking WeWork	\$30,000.00	\$0.00		\$0.00	
Renta bodega	\$67,435.89	\$5,568.00	\$5,568.00	\$11,136.00	16.51%
Telefonía + Internet	\$20,100.00	\$718.50	\$1,736.80	\$2,455.30	12.22%
Electricidad	\$0.00			\$0.00	
Aseo, Mantenimiento	\$0.00			\$0.00	
Servicio de Alarma	\$0.00			\$0.00	
Mensajería	\$30,000.00	\$7,872.00	\$276.00	\$8,148.00	27.16%
Papelería, computadora e Insumos	\$25,000.00	\$1,700.00	\$2,105.20	\$3,805.20	15.22%
Copias Fotostáticas	\$10,000.00	\$7,233.48		\$7,233.48	72.33%
Transportación	\$100,000.00	\$18,919.65	\$11,890.52	\$30,810.17	30.81%
Transportación foránea		\$18,077.22	\$11,890.52	\$29,967.74	
Transportación local		\$842.43		\$842.43	
Viáticos	\$63,914.64	\$10,074.06	\$9,754.09	\$19,828.15	31.02%
Gastos de Representación, reuniones regionales y soporte internet	\$90,000.00	\$3,384.40	\$27,656.00	\$31,040.40	34.49%
Publicación de materiales Promocionales	\$0.00			\$0.00	
Prácticas y asesorías profesionales	\$30,000.00	\$5,000.00		\$5,000.00	16.67%
Imprevistos	\$10,000.00			\$0.00	0.00%
Total Gasto de Operación	\$3,199,616.41	\$262,449.29	\$260,965.81	\$523,415.10	16.36%

Acuerdos:

- 8.1 El Comité Técnico se da por enterado del informe de seguimiento de acuerdos.**
- 8.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva.**
- 8.3 El Comité Técnico se da por enterado del informe del ejercicio del presupuesto de operación de la Coordinación Ejecutiva para el ejercicio 2022, así como del avance del ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio 2023.**

La Lic. Jiménez agradece la participación de los asistentes e informa que se han tratado todos los temas del Orden del Día, por lo que se da por concluida la reunión.





Ratifican esta Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, celebrada el 05 de abril de 2023 de manera híbrida, a través de la plataforma digital ZOOM y en el salón Tulum del Hotel Novit en la Ciudad de México.

Atentamente

Lic. Alfonso López Cruz
Director de Vinculación Institucional
Secretaría de Desarrollo Económico del
gobierno del estado de Campeche y
Secretario del Comité Técnico del
FIDESUR

Lic. Yomeida Jiménez Ramírez
Titular de la Unidad de Deuda Pública y
Financiamiento de la Secretaría de
Finanzas y Administración del
gobierno del estado de Guerrero y
Presidente del Comité Técnico del
FIDESUR

